

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA S.A.

Anuncio de licitación, Expediente de Contratación, Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, del Contrato de Servicios de elaboración del plan de medios y la ejecución de la campaña de promoción turística de Cantabria, año 2018

Entidad adjudicadora:

Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A. (CANTUR, S.A.)

1. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es la elaboración del Plan de Medios, el contenido y la ejecución de la Campaña de Promoción Turística de Cantabria para el año 2018, tal como está definido en el Plan de Marketing del Sector Turístico de Cantabria 2018 y su revisión 2019. Esta Campaña de Promoción Turística se centrará en los productos turísticos y en los mercados objetivo que se definen en el propio Plan de Marketing del Sector Turístico de Cantabria 2018 y su posterior revisión, especialmente los relativos a la promoción de las instalaciones turísticas que son propiedad del Gobierno de Cantabria y otros eventos especiales. La modalidad de promoción turística será tanto de tipo on-line, como de promoción off-line.

2. Tramitación, procedimiento, forma de adjudicación y plazo de ejecución:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Con multiplicidad de criterios de valoración de conformidad con lo dispuesto en la LETRA O del Cuadro de características específicas del contrato del Pliego de Condiciones Particulares.
- d) Plazo de vigencia del contrato: Doce meses (12) desde la formalización del contrato.
- e) Contrato sujeto a regulación armonizada.

3. Valor estimado del contrato:

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (289.256,20 €), IVA NO incluido.

4. Garantías:

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 5 % del importe de la adjudicación, excluido IVA.

5. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A., (CANTUR, S.A.).

- b) Domicilio: Calle Albert Einstein, 4 (PCTCan), 39011 Santander.
- c) Teléfono: 942 318950.
- d) Fax: 942 212080.
- e) Página Web http://www.cantur.com/perfil_contratante/
<https://contrataciondelestado.es/>(donde podrán obtenerse los Pliegos y demás documentación y se publicará la adjudicación definitiva del contrato).
- f) Fecha límite de obtención de información: La petición podrá presentarse con una antelación mínima de seis días respecto de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

6. Requisitos específicos del contratista:

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional: en los términos exigidos en la LETRA M. del Cuadro de características específicas del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha y hora límite: hasta las 14:00 horas del trigésimo quinto día a contar desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de publicaciones de la Unión Europea, momento en que se publicará en la Plataforma de Contratación del Estado y en el Perfil del Contratante.
- b) Lugar de presentación: En el Registro de las oficinas centrales de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S. A., (CANTUR, S. A.), en la dirección señalada en el apdo. 5.
- c) Documentación que se debe presentar: la requerida en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas.
- d) Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Lugar: "Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S. A, (CANTUR, S. A.)", en la dirección anteriormente mencionada.
- b) Fecha y hora: Será indicado en el perfil del contratante de CANTUR, S.A.

Santander, a 21 de mayo de 2018

La Consejera Delegada de la "Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S. A.",



Fdo. Luisa Eva Bartolomé Arciniega